

## **ACTA NUMERO 06-2005**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 10 de febrero del 2005, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 06-2005**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2005
- 2º. Aprobación de las Actas Números 03-2005 y 05-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Renuncias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Solicitud de Ayuda Becaria de la Licenciada Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, QB. M.Sc.
- 9º. Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Alden Haroldo Baca González
- 10º. Informe de Auditoría A-427-2004/059 CP, relacionado con auditoría de ingresos de la Facultad
- 11º. Comunicado de Junta Directiva, relacionado con el Bautizo de los estudiantes de primer ingreso
- 12º. Propuesta de “Diseño Curricular, Desarrollo y Perspectivas”
- 13º. Solicitud de otorgamiento del premio “CUM LAUDE” a la Licenciada Claudia Irene Calderón García
- 14º. Autorización de cuotas para graduación de la Especialidad en Inmunohematología y Banco de Sangre
- 15º. Nombramiento de Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología y Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica

**SEGUNDO**

**APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 03-2005 Y 05-2005**

2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 03-2005 y **acuerda**, aprobarla.

2.2 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 05-2005 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de ayer 09 de febrero del 2005, en la sesión del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que el mismo entrará en vigencia el 01 de julio del año 2005. Las unidades académicas contarán con algunas opciones para adaptarse al reglamento mencionado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que el martes 08 de febrero del 2005, se realizó una sesión con Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, en la cual se abordaron temas relacionados con la ejecución presupuestaria del año 2004 y las políticas de ejecución del presupuesto el presente año. Esta información será proporcionada también a los miembros de Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que la Lección Inaugural de la Facultad, se trasladó para el viernes 18 de febrero a las 17:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Agrega que la actividad se trasladó, en virtud de prevenir posibles actividades de descontrol que pudieran darse ese día, dado que se realizó la sesión del Consejo Superior Universitario. Asimismo, solicita que en la Lección Inaugural participen de manera obligatoria los estudiantes de quinto año de las 5 carreras de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que se reunió con profesores de la Escuela de Nutrición, en la que se platicó sobre las necesidades de los profesores de dicha Escuela. Específicamente se habló de la demanda que tiene la clínica nutricional que atiende en la Facultad del Centro. Se buscarán los mecanismos para ampliar la atención en esa clínica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa con relación al Proyecto de "carnetización" por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se aplicará en el presente año; sin embargo indica que la Facultad, ya tiene compromiso al respecto, lo cual ya fue informado a Rectoría.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.6 Informa que recibió la renuncia de la Licda. María del Carmen Bran González, al puesto de Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica. En la presente sesión se propondrá a la persona que la sustituirá.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Del Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V

3.2.1 Pregunta sobre lo sucedido con la propuesta de incluir en el pensum el curso Filosofía de la Ciencias.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), información con relación a la propuesta de incluir en el pensum el curso Filosofía de las Ciencias.

3.2.2 Presentará a este Organo de Dirección, el informe de la Jornada de Salud, realizada en el mes de noviembre del 2004.

3.2.3 Informa que el día viernes 11 de febrero, se realizará la bienvenida a estudiantes de primer ingreso; asimismo, que se llevará a cabo un concierto de 14:00 horas en adelante, en el Coliseo de Agronomía.

**3.3 Informaciones Generales**

3.3.1 Se conoce oficio REF.CF.29.01.2005, Suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien extiende una invitación para que los miembros de Junta Directiva, asistan el día lunes 14 de febrero del 2005, de 11:30 a 14:00 horas al Salón Multimedia, a la celebración del "Día de la Amistad", organizada por la Junta Directiva del Claustro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3.2 Se conoce oficio de fecha 27 de enero del 2005, suscrito por el Lic. Armando Cáceres, por medio del cual presenta el Informe Final (III año) del proyecto regional "Desarrollo de Tecnología de Cultivo de Plantas Medicinales y Producción de fitoterápicos", dirigido a la Licenciada María Castro, Subsecretaria de Políticas Globales y Sectoriales de SEGEPLAN, proyecto que con financiamiento de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (AICD/PEA) está coordinando en representación de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3.3 Se conoce oficio REF.DDA No.010-2005 de fecha 04 de febrero del 2005, suscrito por el Lic. Edgar Enrique Lemus Orellana, Coordinador de la Comisión de Coordinación y Seguimiento INFO-Universidad de San Carlos de Guatemala/DIGED 2005, dirigido al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el que le informa, que en nombre del Comité Ejecutivo de esta comisión se le hace nuevamente, para este año una invitación en la designación de un equipo de trabajo de la Unidad Académica para que pueda organizarse y participar en un Stand, cuyo

principal objetivo es la presentación de la OFERTA ACADÉMICA con que cuenta la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** nombrar a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que se sirva coordinar las acciones relacionadas con esta actividad, integrando un equipo de trabajo que involucre a las Escuelas, al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC); Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Unidades de Docencia Productiva de la Facultad.

3.3.4 Se conoce oficio Ref.MUSHNAT Ref.03.2005 de fecha 07 de febrero del 2005, suscrito por la M. en C. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa Museo de Historia Natural (MUSHNAT), por medio del cual envía el informe del viaje que realizó a los museos: Americano de Historia Natural en New York y Smithsonian en Washington.

**Junta Directiva acuerda,** trasladar el informe del viaje realizado por la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural (MUSHNAT) de la Escuela de Biología, a la Tesorería de la Facultad, para que se le cancele la ayuda económica otorgada por este Organo de Dirección en el año 2004.

3.3.5 Se conoce oficio de fecha 02 de febrero del 2005, suscrito por Ana Evelyn Jacir de Lovo, Comisionada Presidencial para la Defensa del Consumidor, dirigido al Lic. Gerardo Arroyo, Decano de la Facultad, por medio del cual se refiere al apoyo solicitado para realizar un estudio comparativo de los precios finales de venta al público de medicamentos esenciales en tres países de Centroamérica, Guatemala, Nicaragua y el Salvador, el que cuenta con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien ha designado como Consultor a cargo del presente estudio, al Dr. Aldo Mario Joseph, quien a partir de la fecha será quien coordinará directamente las acciones correspondientes al estudio.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3.6 Se conoce oficio Ref.R.96-02-2005 de fecha 02 de febrero del 2005, suscrito por el Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, dirigido al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual le envía el oficio 107-05 suscrito por el Lic. Manuel de Jesús Barquín Durán, Gobernador Departamental de Petén, en el cual le manifiesta su preocupación por la falta de presencia considerable en el Biotopo Laguna del Tigre por esta Institución, lo que provoca mayor degradación en el área de referencia, por lo que solicita un espacio y llegar al Petén para tratar específicamente el tema en el seno del Comité del Parque Nacional Laguna del Tigre, por lo anterior el Señor Rector, le solicita presentar un informe sobre dicho señalamiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3.7 Se conoce memorando de fecha 03 de febrero del 2005, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual envía el informe del viaje que realizó para la reunión de Joint Management Team Arlington, VA, USA del 23 al 26 de enero del 2005.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3.8 Se conoce Convenio de Servicios: Administración Financiera y Contable de Fondos del Proyecto “Conservación de los Recursos Naturales con un enfoque Comunitario en Chelemhá, Alta Verapaz, Guatemala”, Aprobado por el Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON-, entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-.

**Junta Directiva acuerda,** dar por recibido el Convenio de Servicios: Administración Financiera y Contable de Fondos del Proyecto “Conservación de los Recursos Naturales con un enfoque Comunitario en Chelemhá, Alta Verapaz, Guatemala”, Aprobado por el Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON-, entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA- y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

**CUARTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio de fecha 09 de febrero del 2005, suscrito por el Sr. Manuel Antonio Dardón Barillas, Auxiliar de Compras de la Facultad, quien solicita una ayuda económica consistente en Q200.00, para poder recibir cursos de 5 semanas, sobre manejo de Programas Windows, Word, Excel y Power Point, en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), que se estará realizando del 21 de febrero al 01 de abril del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar una ayuda económica consistente en Q200.00, al Sr. Manuel Antonio Dardón Barillas, Auxiliar de Compras de la Facultad, para que pueda participar en cursos sobre manejo de Programas Windows, Word, Excel y Power Point, en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), durante el período comprendido del 21 de febrero al 01 de abril del presente año.

4.2 Se conoce oficio de fecha 08 de febrero del 2005, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coodinador-Curador, del Herbario BIGU de la Escuela de Biología, quien informa que además de su participación en la VII reunión de la Red de Herbario de Mesoamérica y el Caribe, ha sido aceptada su ponencia **“La Diversidad del Monte Espinoso de Guatemala”** investigación patrocinada por la Dirección General de Investigación (DIGI) durante el año 2003, para el caso adjunto la carta de confirmación de la ponencia. Solicita que la ayuda económica otorgada en sesión

anterior sea considerada y se le otorgue la ayuda solicitada originalmente, ya que con los fondos concedidos no le es posible sufragar los costos del viaje.

**Junta Directiva acuerda,** informar al Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coodinador-Curador, del Herbario BIGU de la Escuela de Biología, que no es posible acceder a su solicitud, en virtud de que ya se le concedió una ayuda económica por parte de este Organo de Dirección; asimismo, manifestarle que puede solicitar ayuda a Rectoría o la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos.

4.3 Se conoce oficio Ref. 010/2005-ONC/MLE/pkldl, de fecha 29 de enero de 2005, suscrito por el Ing. Máximo Letona, Presidente del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias, por medio del cual presenta el informe de la edición XVII de esta olimpiada realizada en el año 2004, asimismo solicita que se hagan las previsiones necesarias para aportar la cantidad de veinte mil quetzales (Q 20,000.00), con el objetivo de cubrir algunos rubros del presupuesto de la edición XVIII que se realizará el presente año.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

5.1 Se conoce oficio de fecha 18 de enero del 2005, suscrito por el Br. Rafael Estuardo Cerna Vásquez, carné 9311778, quien solicita se le permita aprobar el curso Farmacología III durante el año 2005, dado que con ese curso cierra pensum del Plan 1979. Expone razones de salud, que evidencia por medio de copia de informe endoscopico de fecha 27 de octubre de 2004, firmado por el Dr. Alejandro Hernández.

Al respecto se conoce Prov.EQF.83.02.2005 de fecha 01 de febrero del 2005, suscrita por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual opina que no es posible autorizar lo solicitado por el Bachiller Cerna Vásquez, debido a que ha sido absorbido por el pénsum del plan 2000 y debe cerrarlo con todos los cursos del mismo, lo que incluye Módulos de Investigación I y II.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Br. Rafael Estuardo Cerna Vásquez, carné 9311778 de la carrera de Químico Farmacéutico, aprobar el curso Farmacología III durante el año 2005 y cerrar pénsum con el Plan 1979.

5.2 Se conoce oficio de fecha 25 de enero del 2005, suscrito por la Licda. Margarita Ortiz, carné 58336, quien solicita se le permita cursar Módulos de Investigación I y II sin haber aprobado uno de los requisitos que es Fitoquímica, lo anterior lo solicita en virtud que es profesional Química Bióloga y actualmente estudiante del último año de la carrera de Químico Farmacéutico y con esos dos cursos cerraría su pénsum de estudios en el año 2005.

## **ACTA NUMERO 06-2005 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2005 7.**

Al respecto se conoce PROV.EQF.90.02.2005 de fecha 02 de febrero del 2005, suscrita por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual emite opinión favorable a la solicitud de la Licenciada Ortiz.

Asimismo, se conoce PROVIDENCIA.CEDE.24.02.05 de fecha 02 de febrero del 2005, suscrita por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual informa que con base al Reglamento General de Requisitos, no es posible acceder a la solicitud de la Licda. Margarita Ortiz

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a la Licda. Margarita Ortiz de Ortiz, carné 58336, estudiante del último año de la carrera de Químico Farmacéutico, cursar Módulos de Investigación I y II sin haber aprobado uno de los requisitos que es Fitoquímica.

5.3 Se conoce oficio de fecha 25 de enero del 2005, suscrito por las estudiantes Wendy Marisol Barrascout López, carné 9710208; Andrea Azucena Salazar Cruz, carné 9719200; Nancy Edinora Soberanis, carné 9514179; Victoria Alvarado Coyoy, carné 9818906 y Ana Lucía Godoy Anzueto, carné 199912258 de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual solicitan se les permita asignarse y cursar Investigación I, correspondiente al séptimo ciclo de la carrera, sin haber aprobado el curso de Fisicoquímica.

**Junta Directiva,** considerando lo actuado con anterioridad, y lo contenido en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, **acuerda,** autorizar a las estudiantes Wendy Marisol Barrascout López, carné 9710208; Andrea Azucena Salazar Cruz, carné 9719200; Nancy Edinora Soberanis, carné 9514179; Victoria Alvarado Coyoy, carné 9818906 y Ana Lucía Godoy Anzueto, carné 199912258 de la carrera de Químico Biólogo, asignarse y cursar Investigación I del 7º. Ciclo, durante el primer semestre del año 2005, siempre y cuando únicamente tengan pendiente de aprobar el curso Fisicoquímica, correspondiente al quinto ciclo de la carrera.

**5.4 Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del CEDE, **acuerda,** autorizar a:

5.4.1 Br. María de los Angeles Cruz González, carné 200310234 de la carrera de Químico Biólogo, para que pueda cursar Cálculo Diferencial durante el primer semestre del 2005, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática II de esta Facultad.

5.4.2 Br. Lisbeth Raquel Urizar Chinchilla, carné 9610947; Br. Celia Gardenia Muñoz

## **ACTA NUMERO 06-2005 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2005 8.**

Pérez, carné 9710284; Br. Karla Isis Guevara, carné 199810081; Br. Ana Fabiola Hernández Fernández, carné 200022390 y Br. Cristian Alexander Romero Sandoval, carné 200215921 de la carrera de Químico Farmacéutico y Br. Manfredo Efraín Orozco Fuentes, carné 200116598; Br. María de los Angeles Cruz González, carné 200310234; Br. Mónica Sucely Escobedo de la Cruz, carné 200321186 y Br. Yulissa Sucely Chic Orozco, carné 200410903 de la carrera de Químico Biólogo, para que puedan cursar Física General, durante el primer semestre del 2005 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I de esta Facultad.

5.4.3 Br. Guillermo Antonio Palomo Flores, carné 8614279 de la carrera de Nutricionista; Br. Roxana Alejandra Hernández, carné 9414098 de la carrera de Químico Biólogo y Br. Mirna Josmar López M., carné 200321053 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Cálculo Integral, durante el primer semestre del año 2005 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática III de esta Facultad.

5.4.4 Br. Delmy Leticia Reyes Sierra, carné 200410764; Br. Astrid Roxana Gasparico Alvarado, carné 200410794 y Br. Astrid Carolina Hernández Guzmán, carné 200411016 de la carrera de Químico Biólogo y Br. Adriana Lucía González Castillo, carné 200410852 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Física Básica I durante el primer semestre del año 2005 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

5.5 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.5.1 **BR. CRISTIAN ALEXANDER ROMERO SANDOVAL, CARNE No. 200215921**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:



<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

5.5.2 **BR. MARIA CRISTINA MENENDEZ LEIVA, CARNE No. 200311215**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

5.5.3 **BR. DIANA LISSETTE GOMEZ RECINOS, CARNE No. 200311042**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

5.5.4 **EVELYN VIVIANA NAJERA SALAZAR, CARNE No. 200310758**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

5.5.5 **BR. DEIVY ALEXANDER MAZARIEGOS PEREZ, CARNE No. 200311369**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.5.6 **BR. GILMA NATALY DEL CARMEN TORRES HERNANDEZ, CARNE No. 200311278**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.5.7 **BR. MARLENE DEL ROSARIO GARCIA ASTORGA, CARNE No. 200310993**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.5.8 **BR. ANA MARCELA TARACENA CABRERA, CARNE No. 200310429**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.5.9 **BR. ESTUARDO FAUSTINO ALVARADO LIBERATO, CARNE No.199810061**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

**ACTA NUMERO 06-2005 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2005 11.**

5.5.10 **BR. ANDREA NOELLE PAIZ ESTEVEZ, CARNE No. 200311163**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.5.11 **BR. GABRIELA MARIA CELIS ESTRADA, CARNE No. 199912902**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (035111)

5.5.12 **BR. RANDY FERNANDO GOMEZ MOLLER, CARNE No. 200410927**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

5.5.13 **BR. ANGELA MARIA REYES SOLIS, CARNE No. 200310484**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)

5.5.14 **BR. CLAUDIA VALESKA GARCIA ZUÑIGA No. 199810478**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL I	FISICA I (020112)

5.5.15 BR. **YAIRO ALBERTO ARREAGA GUDIEL, CARNE No. 200310618**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)
FISICA GENERAL I	FISICA I (020112)

## **SEXTO RENUNCIAS**

6.1 Se conoce PROV.DEQ.No.064.02.2005 de fecha 09 de febrero del 2005, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. María Alejandra Morataya Morales, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, con efectos al 01 de febrero del año 2005.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Br. María Alejandra Morataya Morales, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de febrero del año 2005; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a la Facultad.

6.2 Se conoce PROV.DEQ.No.052.02.2005 de fecha 01 de febrero del 2005, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Licda. Clara Patricia Ramírez De León, al cargo de Profesor Interino 8HD del Departamento de Físicoquímica y Laboratorio de Monitoreo del Aire, a partir del 01 de febrero del año 2005.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Licda. Clara Patricia Ramírez De León, al puesto de Profesor Interino 8HD del Departamento de Físicoquímica y Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, a partir del 01 de febrero del año 2005; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a la Facultad.

**SEPTIMO  
NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**7.1 LICDA. WALESKA DUNIA SUSSETTE ARGUETA CHACON DE OLIVA**, para laborar en Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir docencia de los cursos de Módulos de Investigación I y II, durante el noveno y décimo ciclos de la Carrera de Químico Farmacéutico, coordinar los proyectos de investigación de los estudiantes que se podrán constituir en su tesis de grado; así como los seminarios de tesis. Atender que se publiquen los resultados de las investigaciones que así lo ameriten, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 51.

**7.2 LICDA. ILIANA NATIVIDAD VELASQUEZ LOPEZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, responsable del curso Garantía de la Calidad I, revisar anteproyectos, protocolos e informes de tesis y otras tareas inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Velásquez López, en sustitución del Lic. Elfego Rolando López García, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

**7.3 LIC. JORGE ANTONIO MENDEZ GARCIA**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, responsable del curso Farmacognosia y Fitoquímica, diseño y ejecución de proyectos de investigación sobre Farmacognosia y Fitoquímica y otras disciplinas; realizar protocolos, conducir y publicar los resultados de las investigaciones y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. La plaza se convocará al concurso de oposición correspondiente.

**7.4 BR. CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Zoología II, revisión e impresión de prácticas de Laboratorio del curso y colaborar con otras

actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Montenegro Quiñónez, debido a la licencia sin goce de sueldo concedida al Br. David Ortiz.

**7.5 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAMAYOA**, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir la docencia del curso Lógica, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 35. Se nombra al Licenciado García Samayoa en sustitución del Lic. David Ernesto Chacón, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

### **OCTAVO**

#### **SOLICITUD DE AYUDA BECARIA DE LA LICENCIADA**

##### **VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS, QB. MSC.**

Se conoce oficio de fecha 17 de marzo del 2005, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, QB. MSc. Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, quien manifiesta que ha sido su intención continuar con sus estudios de posgrado, y en virtud de que la Universidad Mariano Gálvez está ofreciendo el Doctorado en Ciencias de la Investigación, el cual tiene una duración de dos años y medio más el tiempo en que se realice la tesis, y después de revisar el pensum considera que esos conocimientos serán de mucha utilidad para su actividad docente, como responsable del curso de Investigación I y II, así como para los proyectos de investigación a su cargo, asimismo considera importante este programa, el cual podría ser de ayuda para que en un futuro se inicien los estudios de Doctorado en esta Facultad. Por ese motivo solicita a este Órgano de Dirección se sirva autorizar una ayuda becaria consistente en mil doscientos quetzales (Q1,200.00) para sufragar los gastos de inscripción y mil doscientos quetzales (Q1,200.00) mensuales por el tiempo que duren sus estudios.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a la Licda. Vivian Matta Ríos, QB. MSc. Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, una ayuda económica consistente en Q1,200.00 para cubrir su inscripción, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Investigación, en la Universidad Mariano Gálvez.

### **NOVENO**

#### **RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL**

##### **LIC. ALDEN HAROLDO BACA GONZALEZ**

Se conoce documento titulado Expediente No. 3-2004 de fecha 26 de enero del 2005, suscrito por el Lic. Alden Haroldo Baca González, dirigido a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual interpone Recurso de Apelación a efecto de que el Consejo Superior Universitario conozca el mismo y REVOQUE el punto DECIMOSEGUNDO del acta cuarenta y dos mil cuatro de

fecha once de noviembre del dos mil cuatro, de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por la cual se le deniega la licencia para ejercer su profesión en Guatemala, en virtud de que dicho punto del acta en referencia, lo perjudica y por no estar de acuerdo con ella, dado que se violan sus derechos, al no permitir que se le extienda licencia para ejercer su profesión.

**Junta Directiva acuerda**, darse por enterada del Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Alden Haroldo Baca González y **rechazarlo por improcedente**, toda vez que este Organo de Dirección, ya emitió un dictamen solicitado por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, término que según el Diccionario de la Lengua Española significa *“Opinión y juicio que se forma o emite sobre una cosa”*; asimismo, que dentro del Procedimiento para la autorización para ejercer Profesiones Universitarias, contenido en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo II Artículo 84: Se lee que *“las autorizaciones para ejercer profesiones universitarias de conformidad con los convenios y tratados vigentes, en los que la Universidad de San Carlos de Guatemala está facultada para extenderlas, serán otorgadas por el Rector. Para lo cual deberá tramitarse el expediente respectivo en el Departamento de Registro y Estadística, de conformidad con los artículos del Capítulo anterior, exceptuando, el examen de incorporación.”*

En virtud de lo expresado en el Artículo 1 del Reglamento de Apelaciones, *“son impugnables ante el Consejo Superior Universitario mediante la interposición de RECURSO DE APELACIÓN, las resoluciones que tengan carácter de definitivas”* la resolución será apelable cuando haya terminado el proceso iniciado por el interponente.

## **DECIMO**

### **INFORME DE AUDITORÍA A-427-2004/059 CP, RELACIONADO CON AUDITORÍA DE INGRESOS DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio REF.A-021-2005/007CP, de fecha 20 de enero de 2005, suscrito por el Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Coordinador Área de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual envía copia de las páginas 10, 13 y 14 del informe A-427-2004/059CP, relacionado con el Análisis del Movimiento de ingresos de diferentes unidades ejecutoras, entre las que se encuentra el Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos de CECON y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

#### **Junta Directiva acuerda:**

10.1 Darse por enterada de la información contenida en el Informe A-427-2004/059CP, relacionado con el Análisis del Movimiento de ingresos de diferentes unidades ejecutoras, entre las que se encuentra el Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos de CECON y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

10.2 Instruir a los Tesoreros del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), a cumplir con el normativo del Sistema General de Ingresos correspondiente. Asimismo que elaboren y entreguen las conciliaciones bancarias a más tardar, en el mes siguiente a que corresponden.

10.3 Solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaytán, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva verificar el cumplimiento de los Tesoreros en las áreas mencionadas en el informe antedicho. De lo actuado comunicar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **COMUNICADO DE JUNTA DIRECTIVA RELACIONADO CON EL BAUTIZO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO**

**Junta Directiva acuerda,** emitir el siguiente comunicado, con ocasión de la bienvenida a los estudiantes de primer ingreso a esta Unidad Académica:

#### **COMUNICADO**

##### **La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

#### **CONSIDERANDO**

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha caracterizado por la defensa de los derechos humanos.

Que la bienvenida que tradicionalmente se ha dado a los estudiantes de primer ingreso, bautizo, fue suprimido como tal por los estudiantes en Asamblea General realizada en noviembre del 1995.

#### **POR LO TANTO**

Insta a los estudiantes de esta Facultad, a darles la bienvenida a los compañeros de primer ingreso, con actividades que propicien en ellos su participación y desarrollo integral, dentro de la Facultad, fortaleciendo con ello el enriquecimiento social, moral y ético de nuestra comunidad facultativa.

Respetando así los derechos humanos de los compañeros de primer ingreso y fortaleciendo de esta manera la cultura de paz en nuestro país.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Guatemala, 10 de febrero del 2005**

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **PROPUESTA DE “DISEÑO CURRICULAR, DESARROLLO Y PERSPECTIVAS”**

**Junta Directiva** conoce el documento titulado “Propuesta de Diseño Curricular,



Desarrollo y Perspectivas”, elaborado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de la Facultad y **acuerda:**

12.1 Enviar la “Propuesta de Diseño Curricular, Desarrollo y Perspectivas”, al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y Directores de Escuelas de la Facultad, para su conocimiento y opinión.

### **DECIMOTERCERO**

#### **SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION “CUM LAUDE” A LA LICENCIADA CLAUDIA IRENE CALDERÓN GARCÍA**

Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre de 2004 suscrito por la Licda. Claudia Irene Calderón García, Bióloga, por medio del cual solicita se considere su expediente académico y se analice la posibilidad de optar al otorgamiento del reconocimiento “CUM LAUDE” que está siendo otorgado por la Facultad a partir del año 2002. Informa que inició su carrera en el año 1995, número de carné 9513902, cerró pensum el año 1999, sin cursos reprobados y con un promedio de 83.4 puntos, habiéndose ubicado en el segundo lugar de su promoción. Agrega que actualmente está solicitando una beca de estudios de Maestría y este reconocimiento puede ser determinante en el proceso de selección de los candidatos. En virtud de que este reconocimiento se comenzó a entregar en una fecha posterior a su graduación y que cumple con los requisitos establecidos solicita que el reconocimiento le sea otorgado con efecto retroactivo.

#### **Junta Directiva acuerda:**

13.1 Otorgar la distinción “CUM LAUDE” a la Licenciada Claudia Irene Calderón García, con efecto retroactivo.

13.2 Solicitar a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva enviar a este Organismo de Dirección, la lista de estudiantes que se graduaron desde julio 2002 a la presente fecha y que cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta distinción.

### **DECIMOCUARTO**

#### **AUTORIZACIÓN DE CUOTA PARA GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD EN INMUNOHEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE**

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que los estudiantes de la Especialidad en Inmunohematología y Banco de Sangre, están por finalizar sus estudios y pronto estarán realizando los trámites relacionados con su graduación y a propuesta del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda:**

14.1 Aprobar que los estudiantes de la Especialidad en Inmunohematología y Banco de Sangre, cancelen la cantidad de Q250.00 en concepto de pago por acto de graduación.

14.2 Autorizar el desglose de la cuota de la siguiente manera:

<b>Acto de Graduación</b>	<b>Decano</b>	<b>Q 50.00</b>
	<b>Secretario</b>	<b>Q 50.00</b>
	<b>Director</b>	<b>Q 50.00</b>
	<b>Escuela Estudios de Posgrado</b>	<b>Q100.00</b>

14.3 Comunicar la presente resolución a la Agencia de Tesorería de la Facultad, para que se realicen las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de lo acordado.

### **DECIMOQUINTO**

#### **NOMBRAMIENTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACION DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

**Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar a los siguientes Jefes de Departamentos:

15.1 Licenciada Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 14 de febrero al 31 de diciembre del 2005.

15.2 Licenciado Martín Nestor Fernando Gil Carrera, Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 14 de febrero al 31 de diciembre del 2005.

**CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA**